



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8955

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de septiembre de 2019 de corrección de errores del Decreto 74/2019, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de un alto cargo de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos

El Decreto 74/2019, de 6 de septiembre, dispone el cese del director general de Política Industrial de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos.

En el texto del Decreto se han detectado dos errores referidos a las fechas del escrito de dimisión y a los efectos de esta, que no afectan a la parte resolutive del Decreto.

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se corrigen estos errores.

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y, de los consejeros, elevar al Consejo de Gobierno la propuesta correspondiente.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Transición Energética y Sectores Productivos, en la sesión de 13 de septiembre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero. Corregir los errores materiales detectados en el párrafo segundo del preámbulo del Decreto 74/2019, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de un alto cargo de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos, de forma que:

- Donde dice «1 de septiembre de 2019», debe decir «3 de septiembre de 2019».
- Donde dice «2 de septiembre de 2019», debe decir «4 de septiembre de 2019».

Segundo. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 13 de septiembre de 2019

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra

